

Ciudad de México a 21 de septiembre del 2020

**JUNTA DE COORDINACION POLITICA**

**SENADO DE LA REPUBLICA**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRESENTE**

## **Plan de Trabajo**

### **INDICE**

- 1) Introducción
- 2) Misión
- 3) Visión
- 4) Objetivos
- 5) Estrategias
- 6) Conclusiones

#### **1. Introducción**

Para aspirar al cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la información y Protección de datos en México (INAI), se presenta el presente proyecto de Programa de Trabajo para contribuir a fortalecer las áreas sustantivas que conforman el instituto y consolidar una cultura de la Transparencia y la rendición de cuentas vinculándolas frontalmente con el combate a la corrupción institucional que desde el Gobierno Federal se ha implementado como Política de Gobierno dentro de su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

A partir de la propuesta gubernamental de Austeridad republicana, habremos de esforzarnos en “hacer más con menos”; en ese sentido la reducción presupuestal asignado al instituto refleja una curva negativa lo cual puede ser un elemento de análisis para replantear los objetivos del Instituto. Cabe la posibilidad de una reingeniería de las áreas de tal forma que sea posible tener un mejor impacto con nuestras acciones y mejores resultados que puedan redundar en beneficio a la ciudadanía.

Es cierto que el Instituto ha fortalecido áreas de oportunidad, ha logrado institucionalizar y estandarizar los parámetros de rendición de cuentas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT, ha logrado consolidar un sistema histórico de las acciones sustanciales de las instituciones reconocidas como Sujetos Obligados a partir de la ley. También se han logrado grandes avances en la creación de la plataforma digital y presencial de capacitación y el alcance de esas áreas ha dejado evidencias de su efectividad porque hoy las instituciones

cuentan con personas capacitadas para atender los temas de transparencia, rendición de cuentas, carga de obligaciones etc.

Sin embargo, el Instituto ha dejado de avanzar en la garantía de los derechos que protege; las redes sociales y las nuevas herramientas tecnológicas han evidenciado algunos vacíos en los procedimientos, han dejado ver con mayor contundencia acciones de corrupción y abusos de algunas personas dentro de la función Pública. Hoy la comunicación corre a una velocidad estrepitosa y la información se llega a confundir entre verdades y mentiras, esa nueva realidad virtual debe impulsar adecuaciones institucionales para garantizar a plenitud los derechos que tutela el Instituto.

De lo anterior se desprende la necesidad de trabajar en acciones conjuntas con las instancias responsables del combate a la corrupción en especial con la Secretaría de la Función Pública que es quien en los últimos tiempos ha dejado en evidencia que es posible realizar acciones contundentes que ofrezcan un panorama claro con resultados palpables para combatir la corrupción.

## **2. Misión.**

En la actualidad la Misión está planteada de la siguiente manera “Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.”

Sin embargo, para incorporar la dimensión del combate a la corrupción es indispensable reformarlo para ampliar su espectro. Mi propuesta será: “Incorporar al INAI a la estrategia Nacional para Combatir la Corrupción desde el fortalecimiento de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales; consolidando la Rendición de cuentas y el Gobierno Abierto a través del ejercicio de la Democracia participativa.”

Será necesario revisar las acciones institucionales para adecuar las estrategias actuales a la dimensión del combate a la corrupción

## **3. Visión.**

En la actualidad está planteada como: “Ser una Institución Nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto”.

Yo propondré: “Ser una Institución Nacional que garantice el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales como estrategias para el combate a la corrupción nacional”

## **4. Objetivos**

En la actualidad los objetivos están planteados para cumplir con las estrategias institucionales; al incorporar la dimensión del Combate a la Corrupción dentro de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo será necesario una actualización de los mismos. En la actualidad se definen como:

- 1) Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- 2) Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
- 3) Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
- 4) Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Y propongo:

1. Garantizar en México el Derecho al acceso a la Información Pública **como estrategia en el combate a la corrupción**
2. Garantizar a todas las personas la Protección de sus Datos Personales **como estrategia en el combate a la corrupción**
3. Garantizar en México el ejercicio de la Transparencia en el ejercicio del uso de los recursos públicos. **como estrategia en el combate a la corrupción**
4. Coordinar el Sistema Nacional de Transparencias, **como estrategia en el combate a la corrupción**
5. Coordinar las acciones Institucionales para el manejo del sistema PRONADATOS **como estrategia en el combate a la corrupción.**
6. Promover el Servicio Profesional de carrera como estrategia de Transparencia en la contratación del personal de Servicio público. **como estrategia en el combate a la corrupción.**
7. Coordinar una estrategia Nacional para garantizar la Apertura Gubernamental **en una estrategia de Gobiernos abiertos**

## 5. Estrategias.

Las estrategias que propongo para alcanzar los objetivos planteados serán;

Objetivo 1 Garantizar en México el Derecho al acceso a la Información Pública **como estrategia en el combate a la corrupción**

1.1 Incorporar los recursos electrónicos y redes sociales al sistema de rendición de cuentas de tal forma que el acceso a la información sea casi instantáneo.

1.2 Crear vinculación Institucional a través de las nuevas técnicas de Información y Comunicación con la ciudadanía y realizar esfuerzos para traducir los instrumentos

existentes de acceso a la información en procedimientos sencillos y eficaces que puedan ser utilizados por cualquier persona sin necesidad de contar con equipos de cómputo.

- 1.3 Mejorar los portales Institucionales de tal forma que sea posible conocer la información que generan sin necesidad de ingresar a la PNT
- 1.4 Implementar módulos móviles en todos los Estados para acercar a la población más vulnerable y pobre el derecho de acceder a la información

Objetivo 2 Garantizar a todas las personas la Protección de sus Datos Personales como estrategia en el combate a la corrupción

- 2.1 **Crear un Agencia de Protección de Datos Personales desde donde se elaboren las estrategias para garantizar el derecho. Transferir todas las acciones institucionales del INAI a ésta agencia como órgano desconcentrado para garantizar el derecho a la Protección de Datos Personales**
- 2.2 Crear un marco jurídico que acompañe a la Agencia de tal forma que sea posible garantizar la protección de Datos personales a través de acciones eficaces y efectivas que reconozcan la esfera privada como principio de protección.
- 2.3 Elaborar una estrategia Nacional para regular a las empresas que utilizan la información de los datos personales a través de los medios digitales, de tal forma que sea posible garantizar la protección de las personas

Objetivo 3 Garantizar en México el ejercicio de la Transparencia en el ejercicio del uso de los recursos públicos. como estrategia en el combate a la corrupción

- 3.1 Crear un mecanismo de consulta ciudadano que ofrezca la posibilidad de vincular al gobierno con la ciudadanía para la toma de decisiones, de tal forma que sea posible informar a la ciudadanía de manera pronta y expedita sobre los planes y estrategias de impacto Nacional.
- 3.2 Crear los mecanismos informativos que ofrezcan la posibilidad de mostrar la información institucional para la población mas vulnerable y sin recursos tecnológicos.
- 3.3 Generar centro de atención a la sociedad en las comunidades alejadas de las grandes urbes de tal forma que se les pueda ofrecer la información que se publica en los portales de obligaciones de Transparencia a quienes no tienen acceso a la tecnología digital.

Objetivo 4 Coordinar el Sistema Nacional de Transparencias, **como estrategia en el combate a la corrupción**

- 4.1 Optimizar la Plataforma Nacional de Transparencia de tal forma que sea posible conocer la información de manera eficaz y efectiva

4.2 Generar aplicaciones telefónicas para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información gubernamental

4.3 Fortalecer a los Sujetos Obligados creando una estructura con presupuesto para atender exclusivamente los temas de transparencia, de tal forma que se disminuya la carga de trabajo que genera atender ésta importante acción dentro de las instituciones. Generando mecanismos efectivos y eficaces de atención a los temas de Transparencia y Rendición de cuentas, e

4.4 Implementar mecanismos que garanticen la apertura gubernamental

Objetivo 5 Coordinar las acciones Institucionales para el manejo del sistema PRONADATOS **como estrategia en el combate a la corrupción.**

5.1 Incorporar el Sistema PRONADATOS a la Agencia de Protección de Datos Personales y supervisar su óptimo funcionamiento

5.2 Generar Estrategias Institucionales para vincular a la Ciudadanía en la promoción y defensa del derecho a la protección de Datos Personales

Objetivo 6 Promover el Servicio Profesional de carrera como estrategia de Transparencia en la contratación del personal de Servicio público. como estrategia en el combate a la corrupción.

6.1 Generar un marco Normativo que regule la obligatoriedad del Servicio Profesional de Carrera que Transparente los procesos de selección y contratación Nacional dentro de las Instituciones Gubernamentales

6.2 Generar la Vinculación con la Secretaría de la Función Pública para Contribuir a la Transparencia en las asignaciones de las personas servidoras públicas y empresas concesionadas.

Objetivo 7 Coordinar una estrategia Nacional para garantizar la Apertura Gubernamental **en una estrategia de Gobiernos abiertos**

7.1 Elaborar el marco normativo para la implementación y obligación del Gobierno Abierto

7.2 Crear el Plan estrategia apegado al PNDD 2020-2024 para garantizar la apertura gubernamental en todas las instituciones; es decir pasar de una Transparencia Proactiva a la obligación de Ley en favor de la apertura gubernamental

## 6. Conclusiones

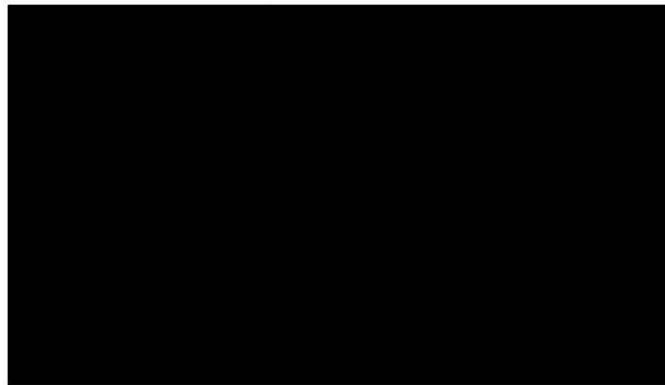
El INAI es el resultado de grandes esfuerzos presupuestales y humanos que han ofrecido a la población un marco de actuación que le facilita hoy el acceso a la Información Pública en donde se involucran recursos públicos y actos de autoridad. Esto ha significado un trabajo adicional en cada una de las instituciones que la ley les ha impuesto para el cumplimiento del

marco normativo; sin embargo, en ocasiones ésta acción de gobierno ha significado una carga adicional de funciones para cumplir con los requerimientos.

Mi propuesta es crear un plan de acción con presupuesto específico que ofrezca la posibilidad de incrementar en las instituciones que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad al personal capacitado para operar esta área sustancial de la administración pública, de tal forma que sea un instrumento para combatir la corrupción de manera frontal, efectiva y eficaz.

Atender el tema de la protección de datos personales será el eje central de mi participación como Comisionada del INAI pues considero que el marco regulatorio y las acciones institucionales no han dado los resultados que la ciudadanía necesita para que se cumpla con la obligación constitucional de Proteger los Datos Personales.

Finalmente será necesario incorporar las tecnologías de la información a los procesos de rendición de cuentas de tal forma que se reduzca la carga de trabajo para las áreas que atienden los requerimientos de información y la ciudadanía tenga acceso a la misma de manera inmediata, pronta y expedita.



**Información Eliminada.** Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.